

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 26" O de Paris

Corresponsal en Londres para anuncios y reclamos:—SELL'S ADVERTISING AGENCY, 167, Fleet Street.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS ISLAS CANARIAS

El Consul General de Francia en las islas Canarias, informa á los Sres. Industriales, productores etc. que deseen participar á la Exposición Internacional de París, del presente año, que deben dirigirse para todos los informes que necesiten al Sr. D. Matias López, Senador Presidente del Comité Español (Cámara de Comercio de Madrid).

Aprovecha esta ocasión para hacer saber á los mismos que las mejores condiciones de garantía etc. les son aseguradas para la recepción, conservación y devolución de los productos que expongan.

No duda, pues, que en el interés general de las islas, y en vista de las recompensas conseguidas en las últimas exposiciones de Barcelona y Bruselas, no vacilarán en enviar sus productos al gran concurso de París, y se pone desde luego á la disposición de todas las personas que deseen consultarle al efecto, dispuesto á favorecer todo lo posible la participación de estas islas en dicha exposición.

Crée además poder insistir, en vista del progreso y desarrollo de las islas, bien representado por el creciente y considerable movimiento de su navegación, en la utilidad y oportunidad para las mismas, de figurar, haciendo conocer sus productos, en esa lucha pacífica, tan ventajosa sin duda para el comercio, industria, agricultura, etc.

BARON CHASSERIAU. (31)

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

Por acuerdo del Consejo y conforme al precepto del artículo 32 de los Estatutos, el día 25 del corriente, á las ocho de la noche, se reunirá la Junta General ordinaria de accionistas en el local del Gabinete Instructivo de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero, 14 de 1889.—El Secretario, Ramón Gil Roldán.

Sábado 16 Febrero 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . un año 32 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no naya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5

(23) DOS MADRES

NOVELA ORIGINAL de EMILIO RICHEBOURG

—¿Y á que hora ha sido?—preguntó un hombre.

—¿Quién lo sabe! Sin duda mientras la madre dormía.

—La matrona dice que ella se marchó á las nueve.

—Entonces ha sido á las diez cuando se le han llevado,—dijo un hombre que había en el grupo.

Morlot se acercó vivamente á él.

—¿A las diez, decís?

—Sí, á las diez.

—¿Habeis oído algo?

—No he oído, pero he visto.

—¿Qué habeis visto?

—¡Hablad! ¡hablad!—dijeron las mujeres ya animadas por la curiosidad.

—Anoche volví por la orilla del río á las nueve y media y ví un carruaje tirado por dos caballos; magníficos caballos! que estaba detenido á poca distancia del río, y el cocheró en el pescante. A las diez volví á pasar y el coche seguía en su

céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS MECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 770.70.
Termómetro á la sombra. 18.2
Humedad relativa. 58.0
Viento. E.
Fuerza del viento. 0.
Lluvia. 0.0.
Cielo; parte cubierta. 3 décimas
Temperatura máxima de ayer. 18.5
Id. mínima de anoche. 13.8
Estado del mar. Picado.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.9.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ⁴/_{v.} á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 25.97 por L.
Id. 8 ⁴/_{v.} pesetas 25.95 id.
Id. 60 ⁴/_{v.} id. 25.77 id.
Id. 90 ⁴/_{hna.} id. 25.70 id.
París.—A la vista 2.75 p^s premio.
Id. 8 ⁴/_{v.} 2.70 ⁿ/_{id.}
Descuento: En el Banco 4 p^s annual.

REGISTRO CIVIL

Febrero, 15

NACIMIENTOS } Varones. 1
 } Hembras. 1
 } Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Micaela Torres y Pérez, natural de esta Ciudad, de 14 años, soltera, domiciliada en la calle del Cañon curvo.—Falleció de hipertrofia.
Ifigenia Castro Fariña, natural de Güimar, de 6 años, domiciliada en la calle de la Laguna, número 11.—Falleció de Meningitis cerebral.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del 9.º Batallón de Artillería el C. T. C. Don Leopoldo Garrido; Hospital y Provisiones, el primer Cap. del mismo Cuerpo—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Febrero, 16

Santo de hoy.—S. Gregorio.
Santo de mañana.—S. Pedro Tomás.

sitio... Me pareció extraño que un carruaje propio estuviese á tal hora en semejante lugar; aguardé un momento refugiado detrás de un árbol y al cabo de un instante vi una mujer, que me pareció alta y vestida de negro que avanzó rápidamente hácia el coche y al mismo tiempo la voz de un hombre le dijo: "Pronto, pronto," y me pareció que la mujer llevaba algo debajo del brazo.

—¿El pobre niño!

—Sin duda. La mujer subió al coche y los caballos partieron como si el diablo los llevase.

—¿Qué dirección tomó el coche?

—La de París sin duda, porque después de atravesar el puente le oí rodar camino de Asnières.

—¿Y la voz que oísteis era la del cocheró?

—No lo sé. Pero juraría que salía de dentro del carruaje.

—Hé aquí un magnífico dato de que tomaré nota,—pensó Morlot alejándose.

—El me confirma lo que ya sospechaba, que andan gentes ricas en el asunto. ¡Astucia! ¡inteligencia! ¡perseverancia! Hé aquí lo que necesito. No sé la inteligencia de que estoy dotado, pero astucia no

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1843 Sitio de Montevideo por el general Oribe.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 21 de Febrero de 1889

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1272 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada Serie.	Pesetas.
1 de	80000
1 de	40000
1 de	20000
8 de 2.500	20000
15 de 2.000	30000
1242 de 300	372600
2 aproximaciones de 2000 pesetas cada una, para los números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas	4000
2 id. de 3500 id., para los números restantes de la centena del premiado con 40000 ptas.	2800
1272	569400

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 15.--5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

París, 15.--Continúa sin resolverse la crisis ministerial. Se considera como lo más probable que se forme un ministerio republicano moderado (oportunist.)

El general Boulanger ha

me falta, y en cuanto á paciencia, prometo que la tendré.

Y antes de volver á París entró á preguntar como seguía Gabriela.

XXII

Madre de los desgraciados

Gabriela estuvo bien cuidada y permaneció durante un mes entre la vida y la muerte: el médico y la matrona lucharon á porfía con el mal y no perdieron ni un instante la esperanza de salvarla.

Desde los días primeros fué objeto de generales simpatías; se le compadecía, se lamentaba su situación y se hacían votos por que la policía descubriese á los culpables. Infinitas personas se presentaban en la casa á enterarse del estado de la enferma, y fué grande la satisfacción cuando supieron un día que se había salvado.

Pero ¡ah! no sucedió lo mismo con sus facultades intelectuales. El trastorno cerebral, que el médico habia reconocido desde el primer momento, subsistía, y aunque era imposible en aquél instante determinar las alteraciones orgánicas del cerebro, parecia indudable el trastorno mental para siempre ó por una temporada.

Esto aumentó la simpatía que Gabriela inspiraba; su desgracia, el misterio que rodeaba á la joven, la exaltación de su

publicado un manifiesto atacando á la Cámara de Diputados é insistiendo en que debe consultarse la voluntad del pueblo.

FABRA.

(Paris, 15.—The ministerial crisis continues. It is the general opinion that a Moderate Republican (opportunist) Ministry will be formed.

General Boulanger has issued a manifesto attacking the Chamber of Deputies and insisting upon the will of the people being consulted.)

Madrid, 16.--10.30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Ha fallecido el General Vilacampa.

El Estado venderá las minas de carbón de Asturias y las Salinas de Terrevieja.

Continúan los temporales en el Norte.

La «Gaceta» publica una R. O. resolviendo las reclamaciones presentadas contra la colocación de un cable telegráfico submarino entre la Isla de Cuba y la República de Haití.

BOLSA: El 4 p^s interior cerró ayer á 74'85.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 13

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Cáceres Baulén, Fernández Oliva, Poggio, Pineda, Velázquez, y Domínguez Alfonso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Manifiestar al Gobernador que cuando la Comisión resolvió el recurso de alzada interpuesto por el elector D. Fernando Hernández y Fernández contra la elección extraordinaria de Concejales del Realejo-bajo, no determinó nada respecto de la presidencia de la nueva mesa electoral por que entendía la Comisión que

ternura maternal, hacían que hasta los indiferentes abrigasen por ella sentimientos de compasión.

La prefectura de policía habia puesto en campaña numerosos agentes; pero á pesar de la inteligencia de todos, tuvieron que declararse vencidos, y el que confesaba con más dolor lo inútil de sus investigaciones era Morlot.

Parecía desolado: habia llenado muchas páginas de su cartera con las notas recogidas, y cada dia las consultaba y torturaba en vano su imaginación, diciéndose á veces que perseguía un imposible.

—Es como si hubiera querido seguir la huella que han dejado las ruedas en la arena. El paso de las gentes y de los otros coches las han borrado.

Su amor propio sin embargo no sufría, puesto que otros compañeros suyos, reconocidos por hábiles, nada habian descubierto.

¡Ah! si otro más dichoso hubiera levantado una punta del velo que ocultaba el misterio que él queria penetrar, hubiera huído á ocultar sa vergüenza á un sitio ignorado, hubiera emigrado á una isla desierta como otro Robinson.

A fin de Septiembre, Gabriela, según informe facultativo, estaba restablecida y

no procedía hacer elección inmediatamente, pero convocada ahora aquella elección y visto lo que dispone el art. 91 de la ley, considera que no es aplicable lo en él prevenido al presente caso, y está el Alcalde del Realejo-bajo en aptitud de presidir la mesa interina en la elección que S. S. tiene convocada para el día 27 del corriente (El Sr. Cáceres Baulén, se separó de este acuerdo exponiendo que debe encargarse de la presidencia de la mesa el Alcalde del pueblo cabeza del Partido judicial;)

Pasar á la Junta administrativa de los Establecimientos benéficos de esta Capital la instancia deducida por Don Juan del Rosario y Mendoza para prohibir á la exposita Marcela Jacobina Luciana;

Interesar al Ordenador de pagos de los Establecimientos benéficos de la Provincia, libre la mayor cantidad; posible á la Hijuela de Expósitos de Santa Cruz de la Palma, regulando los pagos según lo permita el estado de los fondos;

Que no ha lugar á levantar la multa impuesta al Alcalde del Rosario, por no ser atendibles las razones que expone en su oficio;

Admitir en estos Asilos de Beneficencia á la niña Adela, de cuatro meses de edad, hija de Paula Peraza, vecina de la Matanza;

Reclamar al Ayuntamiento de esta Capital los expedientes de excepción de los mozos del reemplazo de 1888, José Perdomo y Sixto Abreu;

Aprobar el fallo del Ayuntamiento de Teje la concediendo los beneficios de que trata el art. 31 de la ley de reemplazos, á favor del artillero Francisco Suárez Cárdenas.

Declarar exento del servicio activo al mozo de la Laguna y reemplazo de 1888, Juan Carrión y Ramos, por hallarse comprendido en el caso 2.º del art. 69 de la ley de quintas;

Decir al Alcalde de la Matanza que si el mozo del reemplazo de 1887, Román de Armas Pérez, denunciado, no ha justificado en forma su falta de presentación en caja, proceda á instruirle expediente de prófugo;

Decir á los Ayuntamientos deudores al contingente provincial, por medio de circular que se publicará en el Boletín Oficial, que se apresuren á ingresar el importe del 3er. trimestre, que vence en este mes, en arcas provinciales, pues de lo contrario se emplearán en su contra los procedimientos ejecutivos.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Dakar fondeó esta mañana en nuestro puerto el vapor francés *Tamesi*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

**

También llegó hoy, procedente de Marsella, Barcelona y Málaga el vapor francés *Ferdinand de Lesseps*. Dejó y tomó pasajeros y carga; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para la Guaira y Colón, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Las funciones físicas se cumplieron con regularidad: hablaba y algunas veces contestaba acorde, pero otras divagaba y había perdido completamente la memoria. Los órganos de la sensibilidad estaban paralizados y su inteligencia sumida en las tinieblas.

La administración de justicia decidió que entrase en un asilo, y una mañana un carruaje fué á buscarla y la condujo á la Salpêtrière.

Mad. de Perny y su hijo estaban satisfechos porque su andaz proyecto parecía haber salido conforme á sus deseos. La fortuna que habían codiciado antes del matrimonio de Matilde, la tenían ya sin que se les pudiera escapar.

Incapaces de remordimiento, dormían con la conciencia tranquila y no pensaban en que tarde ó temprano el castigo sigue al crimen, y los que se escapan á la justicia de los hombres no logran escapar á la de Dios.

Pocos días después de la partida de Solange, que había representado su papel de matrona á la perfección, Mad. de Perny devolvió á su hija la libertad casi por completo: segura de que nada tenía que temer de la marquesa, á quien había

Por R. O. se ha dispuesto que cese desde luego en los Gobiernos civiles la costumbre establecida de expedir pasaporte á las personas que se ausentan para Ultramar ó el extranjero, exigiéndose solamente la cédula de vecindad con los requisitos y documentos que para cada caso determinen las disposiciones vigentes.

Con verdadero sentimiento, aunque sin sorpresa, leemos en nuestro querido colega *El Valle de Orotava* las siguientes líneas:

„Parece cosa resuelta—y esta vez va de veras—que la Junta administrativa del Hospital de la Trinidad de esta Villa va á presentar la dimisión de los cargos que gratuitamente desempeñan, por carecer de recursos con que sostener á los infelices enfermos.

¡Qué gloria para la Diputación y para su ordenador de pagos!

Ordenador de pagos, cuyo nombre tiene, precisamente, las mismas iniciales con que aparece firmado un artículo que publica *La Nueva Era*, en el cual se aboga por la supresión de los hospitales sostenidos por la provincia (Excepción hecha, por supuesto, del de San Lázaro de Las Palmas); pero á quien, de seguro, no se le ocurre proponer que se supriman los gastos de representación del Presidente—que cobra y no gasta nada en esa representación—ni que se rebajen á lo que sería equitativo las dietas de los permanentes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha recibido órdenes superiores para satisfacer las siguientes cantidades, comprendidas como valores declarados entre la correspondencia que desapareció con el conductor marítimo Sr. Peña, en el viaje de marras:

	Pesetas.
A D. Augusto Hernández, de la Orotava	250 "
A D. Antonio Flores, de id.	150 "
A D. Enrique López, de esta Capital.	150 "
A D. Sebastián Suárez, de id.	100 "
A D. José Pardin, de Las Palmas	345 "
A D. Juan de la Cruz Iglesias, de idem.	750 "
A D. Mariano Oiz, de id.	2.250 "
A D. Antonio Massieu, de id.	100 "
Total	4.195 "

Esta mañana se hablaba de que en Santa Cruz de la Palma se habían puesto en práctica ciertas *triquinielgas* para no dar posesión á los concejales designados por el Ministro del Ramo que han de constituir interinamente el ayuntamiento de aquella ciudad; y se nos asegura que el Sr. Gobernador civil se ha visto precisado á ordenar hoy por telégrafo, de modo terminante, á aquel Juez municipal, se encargue de cumplimentar las disposiciones superiores transmitidas sobre el particular.

El baile de mañana á la noche en el casino *Círculo de Amistad* promete estar muy concurrido; pues, además de las rifas de costumbre, se prepara en el teatro de dicha Sociedad una novedad que creemos ha de llevar bastante gente.

hecho por fuerza su cómplice, dejó de tenerla prisionera, relevándose á si misma del cargo de carcelero.

Al apercibirse de que ya no tenía en torno suyo espías que vigilasen sus menores movimientos, la marquesa respiró y el primer empleo que hizo de su libertad fué visitar los jardines y el parque que apenas conocía. Después á pié ó en coche daba largos paseos por los alrededores, en cuyos paseos buscaba, más que entretenimiento, alejarse de aquel niño que le habían impuesto y de su madre que le inspiraba invencible terror

La mayor parte de los habitantes de la aldea, que no la conocían, la miraron con gran curiosidad cuando acompañada de Mad. de Perny se presentó la primera vez en misa. Todos parecían muy satisfechos de verla y todas las miradas le probaban el verdadero afecto que había logrado inspirar. Los más atrevidos acercábanse á ella y le preguntaban por el señor marqués, que gozaba simpatías en el país, á cuyas preguntas Matilde contestaba con frases cariñosas, mientras sus ojos se llenaban de lágrimas, y cada vez que salía á pié ó atravesaba la aldea, repetíanse estas mismas demaestraciones. Entonces supo, no sin sorpresa, que desde que vivía en

Consiste ésta en una nueva decoración arreglada con uno de los cuadros del panorama del Sr. Robayna, que representa la célebre gruta de los Gigantes, en Nápoles.

En esta se hace la entrada por el mar y los viajeros que la visitan penetran en pequeñas embarcaciones antes de amanecer, colocándose en los arrecifes que se hallan al fondo para desde allí disfrutar del maravilloso efecto que produce el sol con sus primeros rayos iluminando el interior, cubierto de preciosas cristalizaciones.

Ha fallecido en Madrid el veterano general Ferrer, caracter entero, bravo militar, consecuente político y distinguido caballero.

El partido republicano ha perdido con él, uno de sus más decididos campeones.

D. E. P.

Se nos ha informado que el Sr. Alcalde no autorizó la *parranda* de que hablamos en nuestro número de ayer, sino que la licencia está expedida por el Gobierno civil, sin limitación de horas, firmada: P. O.—R. López,—y el sello correspondiente.

También se nos ha asegurado que la autoridad local, nunca autoriza tales licencias, por más tiempo que hasta las 12 de la noche.

Pues trasladamos al Gobierno civil la pregunta con que terminamos nuestro suelto de ayer.

En el Juzgado de Instrucción de la Orotava se ha interpuesto tercera de mejor derecho por D. José Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Tate y D. Ignacio Pérez Galdós, contra la representación de Don Andres González de Chaves y el marqués de Villanueva del Prado, á fin de obtener la preferencia al cobro de una gruesa suma, cuyo litis, por su importancia, llamará la atención de las personas peritas en derecho.

Ya se han repartido las invitaciones para el baile del lunes en el *Casino*, que promete estar tan animado y concurrido como los anteriores.

Respecto del legado hecho en Cuba para la fundación de un colegio de huérfanos en la Laguna, y de cuyo asunto nos hemos ocupado más de una vez, dice en su número de ayer nuestro colega *El Memorandum*:

„Don Tomás Gutiérrez, natural de la vecina Cuidad de la Laguna, legó por su testamento, otorgado en la Habana á 24 de Junio de 1882, mancomunado con el de su esposa, 50.000 duros para fundar y sostener en su ciudad natal, un Colegio destinado á la educación de niños huérfanos.

El 25 de Diciembre de 1883, se declaró incapacitado á D. Tomás Gutiérrez, sin embargo de lo cual otorgó nuevo testamento en 7 de Febrero de 1884, por el cual no anulaba las disposiciones anteriores, nombrando por albacea á D. Enrique Conill.

En 15 de Enero de 1885, volvió á otorgar testamento.

Presentados los tres, el Juzgado respectivo se decidió por el último, sin perjuicio de que en juicio aparte se ventile

el castillo había derramado multitud de beneficios, siendo la Providencia de los pobres; su madre, con un objeto fácil de explicar, había hecho en su nombre numerosas limosnas.

—Cuando la madre del señor marqués murió,—le dijeron,—fué una verdadera pérdida para la localidad, pero hoy esta pérdida la vemos reparada. Vos, como aquella, sois la madre de los desgraciados.

Menos por su hija que por su propia satisfacción abrió las puertas del castillo á algunas visitas, á cuyo frente figuraba, como era natural, el señor cura de la aldea.

La salud del niño era excelente y el niño encantador, por más que su madre no se ocupase de él para nada ni le manifestase el menor afecto: su indiferencia era notada, no sólo por las gentes de la casa, sino hasta por los extraños, que no sabían como interpretar aquel desvío.

A pesar de los consejos y observaciones de Mad. de Perny, la marquesa tenía siempre el niño alejado de si, y la nodriza salía apenas de su cuarto, y cuando salía, siempre con miedo de encontrar á la marquesa, porque á poco de su llegada á Coulange, creyendo cumplir con un deber, fué á buscar á Matilde y á presentar

la nulidad; fundándose en que no constando si el declaratorio de incapacidad se extendía á la disposición de bienes por testamento, por de pronto aquel era atendible. De este auto apeló Conill, pidiendo la resolución de la Audiencia.

No hay que encarecer la importancia que tiene este asunto para la vecina ciudad. El municipio de la misma, que es su representación legal, está en el caso de tomar cartas en un negocio de tanto interés para la localidad.

Nuestro joven amigo D. Emilio de Villaralbo, alférez alumno de la Academia especial de Artillería, ha sido aprobado en los exámenes del segundo año de ampliación.

Reciban él y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

En Bruselas ha sido condenado á seis meses de cárcel y 300 francos de multa, el anarquista Gille, que al ver á la reina María Enrique gritó „¡Muera la austriaca!”

Dice *El Valle de Orotava*:

„Nos asociamos de todas veras á la entusiasta manifestación dirigida por la prensa de la Capital al Sr. Pérez Galdós con motivo de su derrota en la Academia Española.

Hombres como el Sr. Pérez Galdós son una gloria de la nación y brillarán lo mismo colocados en el asiento de su modesto bufete que en el sillón de una Academia.”

Hemos recibido—y agradecemos el envío—el „Anuario bibliográfico de la República Argentina,” que forma un grueso tomo conteniendo gran número de datos y noticias de interés.

Durante el año anterior se registraron en España 438 quiebras de casas comerciales.

La persona que haya perdido una llave, de la cual pende una etiqueta con un número, puede reclamarla al sargento de la guardia municipal, en cuyo poder se halla.

Mañana, de 3 á 5 de la tarde tocará la charanga de Cazadores en la alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Valses sobre motivos de la Zarzuela „La Tempestad,” del Maestro Chapi. J. Hernández.
- 3.º Fantasía militar sobre motivos de la Opera „Romeo y Julieta,” del Maestro Gounod. C. Pintado.
- 4.º Scena y marcha del acto 2.º de „Aida,” Verdi.
- 5.º „Logroño Cómico,” Polka. R. Brig.
- 6.º „Le Premier Baiser,” Vals brillante. G. Lamoth.

Notas del Registro civil

DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Un amigo nuestro residente en Santa Cruz de la Palma nos ha remitido un curioso estado de las defunciones ocurridas en aquella ciudad desde el día 15 de Septiembre último hasta 31 de Enero del co-

el niño para que lo abrazara; Matilde retrocedió bruscamente y volvió el rostro con horror.

—Vea la señora marquesa que lindo está.

—No, quitad,—dijo con acento brusco. Y después, conteniéndose, añadió:

—Bien. Cuidadle mucho; que nada le falte; esto es todo lo que os pido.

La nodriza se retiró sin atreverse á replicar; y cuando estuvo en su estancia, abrazó al niño con ternura y le cubrió de besos, exclamando:

—¡Pobre niño! ¡Nadie te quiere, nadie más que yo! Pero yo te querré por todos.

Y abrazándole se le saltaban las lágrimas.

Después de esta prueba, no había intentado acercarse á la marquesa con el niño. Casi experimentaba una íntima alegría al ver que casi se lo abandonaban por completo, y poco á poco le fué cobrando el afecto de una verdadera madre.

(Continuara)

riente año, en cuyos meses está comprendido el periodo en que se ha padecido allí la fiebre amarilla.

Este estado—que por su forma y mucha extensión no podemos publicar íntegro—es copia de otro dado por el Secretario de aquel Juzgado Municipal, por orden del Juez Sr. D. Luis Vandewalle y Quintana, Marqués de Guisla, y comprende los nombres y apellidos, naturaleza, edad, estado y profesión de los fallecidos; enfermedad y día en que ocurrió cada defunción; y suministra luz bastante, según la opinión de respetables facultativos a quienes hemos consultado, para apreciar la verdadera fecha en que comenzó la epidemia, por más que no se declarase oficialmente hasta el 12 de Noviembre; no sabemos si debido a las apremiantes declaraciones exigidas desde aquí por las autoridades provinciales ó porque realmente los facultativos de la Palma no conocieron desde el principio el mal.

Nuestros lectores recordarán que cuando, por noticias traídas y cartas recibidas de la Palma, cundió en esta Capital la noticia de que la fiebre amarilla había sido importada en la isla hermana, las autoridades, el Subdelegado de medicina y la Junta provincial de Sanidad, se pusieron al habla por telégrafo con las autoridades y facultativos de la Palma y á todas las preguntas que se les hacían respecto del estado de la salud pública, contestaron sin vacilar que era excelente, que se habían presentado algunos casos de fiebre tifoidea perfectamente definida y que ninguno de ellos era ni siquiera sospechoso.

Estas seguridades obligaron al Sr. Gobernador á desmentir oficialmente el fundamento de los rumores que circulaban; pero sin embargo al día siguiente se declaró, también oficialmente, la existencia de la fiebre amarilla.

La primera defunción que en el estado del Registro civil á que nos referimos aparece como de fiebre amarilla, es la de D. José Pérez Rodríguez, natural de Arrecife, de 50 años, viudo, jornalero, domiciliado en el barrio de San Telmo, ocurrida el 12 de Noviembre.

Ya declarada la epidemia, aparecen en el estado de Registro civil, bien con el nombre de fiebre amarilla, bien con el de tífus icterodes (debido sin duda á que los facultativos que extendían las certificaciones de defunción escribían indistintamente uno ú otro nombre de la misma enfermedad) las siguientes defunciones:

14 de Noviembre: Vicenta Diaz, de Santa Cruz de la Palma, de 30 años, viuda, mandadera, domiciliada en el barrio de San Telmo.

23 de Noviembre: Tomás de la Concepción Martín, de Santa Cruz de la Palma, de 32 años, casado, zapatero, domiciliado en la calle del Tanque número 52.

2 de Diciembre: Primitiva de Saceta y Martínez, de Santa Cruz de la Palma, de 80 años, soltera, calle de Blas Simón, número 4. (barrio de San Telmo)

4 de Diciembre: Juana Diaz y Diaz, de Garafia, de 76 años, viuda, domiciliada en la calle de la Luz. (Falleció en el hospital provisional)

8 de Diciembre: Faustino de Armas González, de Santa Cruz de la Palma, de 54 años, soltero, practicante, calle de San Telmo, número 49.

10 de Diciembre: Francisco Ortega Martín, de la misma naturaleza, de 50 años, casado, marineró; falleció en el hospital provisional.

12 de Diciembre: María Castillo Cabrera, de la ciudad, de 66 años, viuda, comadrona, domiciliada en la calle de Santo Domingo. (Barrio de San Telmo)

13 de Diciembre: José M. Pérez Corral Fernández de la misma naturaleza, de 75 años, viudo, ciriero, domiciliado en la calle de San Telmo número 2.

17 de Diciembre: Juana de la Concepción, de Santa Cruz de la Palma, de 16 años, soltera, calle O' Daly número 33.

18 de Diciembre: María Martín de la Concepción, natural de Tijarafa, de 60 años, soltera, calle de la Luz, en el Circo; falleció en el Hospital provisional.

22 de Diciembre: María de los Dolores Cabrera Alvarado, natural de Lanzarote, de 36 años, casada, Tanquillo número 1 (Barrio de San Telmo)

30 de Diciembre: Josefa Lorenzo Pérez Larroche, de Punta gorda, de 40 años, casada, falleció en el hospital provisional.

4 de Enero: Agustín Cabellas, natural de Valle Gran rey, de 70 años, jornalero, Luz número 8, (del barrio de San Telmo)

9 de Enero: Antonio Pérez Rodríguez, de Garafia, de 38 años, casado, albañil, calle de San Telmo número 4.

Total: 15 defunciones, que con la de Severo González Sosa, de 21 años, soltero, estudiante, domiciliado también en el barrio de San Telmo, fallecido de fiebre tifoidea sospechosa el mismo día 12 de Noviembre, en que aparece la primera defunción de fiebre amarilla, son las 16 de que oficialmente se ha dado cuenta.

Ahora bien ¿han sido solo 16 las defunciones ocasionadas por la fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma? Desgraciadamente parece que no, si tenemos en cuenta la persistencia de los rumores de epidemia que circulaban con anticipación al declaratorio oficial; la insistencia de las autoridades y facultativos en negarla y los muchos casos registrados de enfermedades que pudieron confundirse con la fiebre amarilla, uno de ellos declarado ya sospechoso el mismo día que se confesó la existencia del mal.

En efecto—y en esto no hacemos más que repetir la opinión de acreditados facultativos—parece que deben incluirse en esta estadística, como defunciones causadas por la fiebre amarilla, por lo menos las siguientes, que como de otras enfermedades (por error involuntario sin duda) aparecen en el estado del registro civil que tenemos á la vista:

8 de Noviembre: M.ª del Carmen Ortegá Gómez, natural de Santa Cruz de la Palma, de 27 años, casada, domiciliada en la calle del Tanquillo número 5.

5 de Noviembre: José Sosvilla Cáceres, de la misma naturaleza, de 30 años, soltero, propietario, domiciliado en la calle de San Telmo número 13.

3 de Noviembre: M.ª Candelaria Martín de la Rosa, de la misma naturaleza, de 23 años, soltera, que vivía también en la calle de San Telmo, número 1.

Idem idem: Antonia de la Concepción Rodríguez, natural también de la ciudad, de 89 años, viuda, domiciliada en la calle del Tanquillo, número 3.

1.º de Noviembre: Bernabé Acosta Felipe, natural de Los Llanos, de 44 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle de O' Daly, número 33.

31 de Octubre: Domingo Pérez Acosta, de Santa Cruz de la Palma, de 64 años, casado, herrero, domiciliado en la calle de San Telmo número 21.

30 de Octubre: Lorenza Alvarez Alvernar, de Punta-llana, de 90 años, viuda, domiciliada en la Dehesa de la Encarnación.

28 de Septiembre: Francisca Hernández Cabrera, de Santa Cruz de la Palma, de 99 años, soltera, domiciliada en el barrio de Durán.

Y después de la última defunción oficial de fiebre amarilla, acaso pudieran incluirse también, una el 12, otra el 15 y otra el 27 de Enero, ocurridas á causa de enfermedades, como las anteriormente indicadas, que pueden haberse confundido con la epidémica, ya, por fortuna, completamente terminada.

De todos modos, aun suponiendo que no fueran las 16 que constan oficialmente, sino que haya llegado á 27—como aparece de los anteriores datos—el número de víctimas de la epidemia, bien puede asegurarse que han sido eficaces y bien dirigidas las disposiciones adoptadas y las medidas de desinfección y saneamiento puestas en práctica por las autoridades, y esmerado el tratamiento facultativo á que se sujetó á los enfermos, cuando el mal pudo cortarse en tan breve tiempo y ocasionar un número relativamente escaso de víctimas.

Del mal el menos: pero de todos modos, lo pasado debe servir de ejemplo para que allí y aquí, y en todos los puertos de las islas, se tenga más cuidado en la admisión de buques sospechosos—aunque oficialmente limpios—no olvidando que por encima de todos los intereses está el supremo interés de la salud pública.

La Exposición Universal

DE BARCELONA

XLVIII

PALACIO DE BELLAS ARTES.—SALÓN DE CONCIERTOS.

Nuestra vida corre al vapor. A cada día, á cada momento nos asaltan nuevas impresiones, gratas unas, desagradables otras, pasajeras las más, pero estas como aquellas van perdiendo su firmeza y su perfil, quedando las antiguas anegadas entre el torbellino de las nuevas. No es de extrañar, pues, que la Exposición, cerrada á primeros del pasado Diciembre vaya perdiendo á medida que avanzamos, su magnitud y su esplendor. Tanto cuanto más nos elevamos en un globo

(y esto he tenido ocasión de probarlo en el cautivo) vamos perdiendo de vista los detalles del panorama, para fijarnos exclusivamente en la grandiosidad del cuadro que abarca nuestra mirada, é igual nos sucede pasado algún tiempo después de una novedad de la trascendencia de un Certamen Universal.

Querer relatar una á una las fiestas celebradas en el Salón, objeto preferente de nuestro artículo, sería pueril tontería; dar idea general de las mismas es lo natural, lo más lógico y lo menos pesado. Desde el acto inaugural al de la clausura, ha sufrido el Salón Central ó de Conciertos metamorfosis notables, y digo mal, pues, en realidad, lo que ha sucedido es que sus paredes contemplaron los actos más opuestos de la vida. Allí se dieron los conciertos de órgano por los más reputados organistas franceses; la concurrencia siempre selecta y escogida; allí, los conciertos instrumentales al compás de la batuta de los mejores maestros barceloneses; allí, el concurso de coros; el de bandas nacionales, del que salió vencedora la municipal de esta; el internacional de bandas, vencedora la música del 57 de línea francés; el de orfeones, vencedor el bilbaino; allí... pero, basta con lo dicho. Sepan finalmente mis lectores, que en el propio Salón tuvieron efecto los Juegos Florales, el Certamen literario escolar y el baile escolar, remate de las fiestas del mismo nombre.

Porque, en los últimos días de la Exposición, Barcelona se hallaba atestada de forasteros y aquello parecía la monomanía musical. Los coros, aisladamente, en calles y plazas entonaban sus mejores cantatas, y en comitivas imponentes, con carros alegóricos é infinidad de estandartes, rendían homenaje de gratitud á su fundador, Clavé, al pie del monumento cubierto de coronas.

Las músicas francesas saludaban, sin reposo ni descanso, unas después de otras á las autoridades, cónsules, etc., y ante los casinos franceses y ante el numeroso auditorio que continuamente les envolvía, dejaban sentir los himnos, marchas y vitorios que más pudieran halagar el sentimiento fraternal.

En el mismo Salón se repartieron las listas de los expositores premiados. La repartición de listas impresas á los representantes de la prensa ha quedado un poquito desigual é irregular, por cuyo motivo, hasta el próximo artículo no pienso hablar de premios, pero si con ellos coronar la crónica de la Exposición. Barcelona, 10 Enero de 1889.

J. HERP.

JURISPRUDENCIA MERCANTIL

Por ser de interés general, vamos á dar cuenta de un fallo que recientemente han dado nuestros Tribunales,—dice nuestro apreciado colega el *Diario Mercantil* de Barcelona.

Los promovedores de la cuestión son: una importante Sociedad comanditaria de esta plaza, que se dedica á la industria fabril, y uno de sus accionistas á quien, en el mes de Febrero del año último, el Gerente negóse á enseñarle los libros y documentos comprobantes del balance de la Sociedad, cerrado en 31 de diciembre 1887, que en virtud de lo dispuesto en los Estatutos se puso de manifiesto á los señores socios 10 días antes de celebrarse la Junta general que debía aprobarlo ó rechazarlo.

El accionista acudió al Juzgado pidiendo amparo en su derecho; que le fué concedido, pero el Gerente de la Sociedad compareció oponiéndose, alegando que el examen de libros y documentos solo estaba reservado á la Comisión Consultiva que en representación de la masa general de accionistas era la única que podía hacer averiguaciones y comprobaciones en la contabilidad, y que los simples accionistas solo tenían el derecho de enterarse del resumen del balance que se les ponía de manifiesto.

Después de aducir ambas partes cuantas razones creyeron convenientes en apoyo de sus pretensiones, el Juzgado falló este asunto de un modo terminante y claro, dando la razón al accionista, al que reconoció el derecho de hacer por sí propio el examen de los comprobantes del balance durante la época fijada por los Estatutos, declarando que de modo alguno restringe este derecho las facultades concedidas á la Comisión Consultiva, y añadiendo textualmente en uno de los Considerandos de la Sentencia: *“y por otra parte, no se concebiría racionalmente la votación de la aprobación de un balance sin*

la facultad en los votantes para el examen de los antecedentes que hubiesen servido para su formación.

Este fallo, que la Audiencia ha confirmado en todas sus partes hace pocos días, debieran tenerlo muy en cuenta los accionistas de otras Sociedades, que generalmente acuden á las Juntas generales y dan su aprobación á lo que se les propone sin conocer de la marcha social sino lo que quieren que sepan los encargados del manejo de sus intereses, y probablemente otros serian los resultados que obtendrían estos accionistas si no olvidaran que, según han declarado los Tribunales, quienes son los únicos árbitros de aprobar ó no un balance tienen derecho de enterarse de todos los antecedentes que hubiesen servido para su formación.

SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS, DE TENERIFE

Según acuerdo del Consejo de Administración, se hace público por medio de este periódico, que los señores que hubiesen adquirido acciones de esta Sociedad, mediante endoso, sin haberse anotado la transferencia en el Libro-registro correspondiente, se sirvan concurrir al escritorio del Presidente, Sr. D. Nicolás Salas, durante el plazo del mes de Febrero actual, todos los días, excepto los feriados, de 8 á 4; á fin de llenar las formalidades del art. 8.º de los estatutos, que para mayor inteligencia de los interesados, se copia á continuación.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Febrero 1889.—El Secretario, *Angel C. Romero*.

“Art. 8.º Cada acción estará representada por un título, numerado y suscrito por el Presidente, el Contador y el Secretario, en que consten este artículo y el precedente; y su enagenación será válida para con la Sociedad, mediante endoso en el título y asiento, que, suscrito por el vendedor y comprador, se extienda por el Secretario en el Registro que éste lleve, pero ningún derecho dará al adquirente sin este requisito, y si el cedente los hubiera perdido por lo preceptuado en el art. 7.º”

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

PH. HEINSBERGER

ESTABLECIDO EN 1850

138, LUDLOW STREET Y 89, DELANCEY STREET.

NEW-YORK. U. S. A.

Agencia internacional y Casa de Comisiones, Banca y Cambios. Exportador.

Se ejecutan con puntualidad todas las comisiones, sea de particulares ó casas de comercio de América ó de Europa.

Se admiten órdenes para la importación y exportación de toda clase de efectos.

Oficina para cobros y patentes. Directorios en todos los países del mundo.

Agencia de anuncios y suscripciones para periódicos americanos y europeos.

Oficinas de informes comerciales en los Estados- Unidos y Europa.

Esta agencia está en relación con los fabricantes de todos los países de Europa y América.

Oficina de seguros, droguería. Precios corrientes y Catálogos comerciales. 3 catálogos 1/2 Pistoletoro.

Almacén de estampillas extranjeras y targetas postales usadas.

Se desean sellos postales usados de las Indias Occidentales, en Africa y América del Sur y Central y toortugal, España y Colonias. Al recibir las estampillas se ejecutan prontamente las órdenes de cambio en estampillas.

Presas de imprimir, librería. Libros y periódicos de nueva lengua universal «Volapuk».

Se solicita enviar sello para la contestación.

Los pedidos deben ir acompañados de un depósito de 5 pesos oro.—25 Pesetas, oro, anticipado.

Correspondencia en inglés, alemán, francés, holandés y español.

Único agente del DIARIO DE TENERIFE.

Muy buenas recomendaciones en todas partes del mundo. (10 JL.—37)

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores**, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio : 5 francos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y principales P.º

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de San Francisco, 8. J. A. Benitez.

SOMBRERERIA DE BATISTA

CASTILLO 45

GRAN REALIZACIÓN DE SOMBREROS

ULTIMA NOVEDAD

25 POR 100 DE REBAJA

Sin competencia en calidades iguales

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguer y Ca, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Rodriguez Nuñez.

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.
 Burrell, Wolfson & Co.
 82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (14)

Cartillas evaluatorias. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

El Museo Militar.—En la imprenta de este periódico se halla de venta por un módico precio un compendio de esta magnífica obra completa.

Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año, 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre, 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año, 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33. MADRID.

AL PÚBLICO

Dentro de breves dias abrirá la **CASA INGLESA (The Lion Trading Co.)** Fabricantes y Comerciantes de Lóndres, Manchester, París, Hamburgo y estas Islas, su nuevo establecimiento en la calle del Castillo núm. 44, con una colección de toda clase de artículos fabricados y comprados especialmente para aquí.

No detallamos el inmenso surtido que tenemos, por lo imposible, mas se realizará á precios que no se han visto hasta la fecha, en esta plaza.

(116)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	220'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	240 "
" " al por menor	"	260'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	"	267'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	281'65
" " al por menor	"	307'50

Hardisson Hermanos.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

Pérdida En la carretera de la Orotava, desde el Puerto de la Cruz á esta Capital se ha extraviado una maleta de cuero, bastante usada, con una lista encarnada, conteniendo ropa de uso. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en el HOLEL CAMACHO, donde se le gratificará con 25 pesetas. (689—8)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasará á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

Bazar francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se ha recibido un variado surtido de abrigos y chaquetas para señoras, como tambien cortes de vestido de lana desde el precio de 32 pesetas. Hay tambien trajes de gran novedad para baile, precio 60,70 y 80 pesetas. Guantes para idem, en seda y piel blanca tamaño largo.

Zapatos, flores, abanicos etc. etc. También se han recibido capas y abrigos para caballeros y niños, paraguas sistema automático en seda y algodón idem, sombrillas. Relojes despertadores desde el precio de 7 y media pesetas, idem para bolsillo de níquel de 8 pesetas, y de plata Remointoir garantizados desde 20 pesetas.

Gran novedad de adornos para tocador, idem, perfumería fresca, pañuelos de seda, corbatas, pañuelitos estambre, camisillas franja y algodón, medias-calcomines idem de lana y algodón y otro infinito de artículos.

Nota. F. CLAVERIE.
 Se acaba de recibir una gran variedad de capotas y sombreros para señoras y niñas.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
 Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid:

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS DE MARSELLA

El magnífico vapor

BÉARN

deberá llegar el 18 del corriente, y después de algunas horas para tomar carga y pasajeros, seguirá su viaje directamente para Marsella.

Consignatarios,
 Ghirlanda Hermanos.

NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY
 Para Plymouth y Londres

El magnífico vapor inglés, de rápida marcha

Ruhapeu

saldrá de este puerto el 25 del corriente para los puntos indicados.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 Hamilton y Compañía

NOTA.—Se previene á los señores cargadores, que solo se admiten notas de carga hasta el día 24 del corriente.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA
 Para Puerto Rico y Habana

El magnífico vapor español

PIO IX

Capitán Llorca saldrá de este puerto el 26 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
 J. Calleja y Ruiz

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES
 Para el Havre

El vapor de esta compañía

Pampa,

saldrá de este puerto el día 23 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION Co.
 Para Liverpool directamente

Saldrá de este puerto el día 22 del corriente mes, el paquete inglés

Kinsembo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA

DIRECT LINE OF STEAMERS COMPANY
 Para Demerara y Trinidad

Uno de los hermosos vapores de esta Compañía saldrá de este puerto para los puntos indicados en el mes de Abril próximo.

Admitirá carga y pasajeros.

Agentes,
 Burrell, Wolfson y C.

PARA PUERTO RICO Y LA GUAYRA

Saldrá del 15 al 20 del presente mes el acreditado bergantín goleta español.

Matanzas

Admite pasajeros y un resto de carga.

Consignatarios,
 Ghirlanda hermanos

(656—9)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49.

SELLOS USADOS DE CORREOS

La firma de universal reputación de Ph. Heinsberger, de Nueva York, calles Ludlow 138 y Delacey, 89, (Agencia, comisión, cambio, etc.) tiene á disposición de las personas á quienes interese una gran cantidad de sellos y timbres de correos, cartas postales, usadas, de todos los países de la Tierra. Cuesta, por ejemplo, 100 sellos ó timbres elegidos y diferentes y usados de la América del Sur ó Central y de las Antillas, tan sólo 2 duros oro. El ciento de sellos usados, de dos países de Asia, Africa y Australia, 4 duros oro. También 500 sellos de Europa, 2 duros oro.

Billetes de los Estados confederados de América, cuestan 2 duros oro (valor 100 dollars y diferentes cada 10 notas.)

También se dan cartas postales y sobres usados de todos los países contra dinero efectivo.

Además: Libros de Dirección para sellos americanos con los nombres de mil coleccionadores y comerciantes, 2 duros oro. Catálogo de precios de sellos americanos, con los precios de sellos y timbres de los Estados Unidos, 2 duros oro. Catálogo con los precios de todos los Billetes de cambio de los Estados Unidos, 2 duros oro. Catálogo de los precios de todos los sellos y cartas postales de todos los países y 2,000 ilustraciones de sellos, 4 duros oro.

Las condiciones para todo el mundo, pago anticipado en efectivo, (papel moneda ó giro postal ú oro.) (30 lj.—33)

Se alquila el espacioso almacén, calle de San Francisco, núm. 65, que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel, 14, ó Castillo, 61.

Casa Se vende la núm. 17, de la calle de las Flores. Impondran en la imprenta de este periódico. (688—8)

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

LEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Piano. Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)